



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 18 de Junio de 2019

NÚM. 74

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H.M. Promueve BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Manuel de Jesús Saldaña Ramírez.....	1
J.S.C.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple. Entidad Regulada, frente a Héctor Fernando Magaña Martínez.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Dimas(sic) Infante Murillo.....	3
J.S.C. Promueve Daniel Arno García García frente a Ruth García García...	3
J.O.C. Promueve Rubí Magaña Sánchez, frente a Eliodora Carrillo Román y Jaime Cruz Romero.....	3

##### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Promueve César Salomón Romero Carrillo.....	4
--	---

##### AD-PERPETUAM

J. Jesús, J. Guadalupe y Bulmaro de apellidos Contreras Mesa(sic) y Santiago Rivera Mesa(sic).....	4
Angelina Jacobo Jacobo.....	5
Luis Joel Naranjo Torres.....	5
Jesús Medina Ramírez, María Crecenciana Vázquez Escobedo y Jesús Naranjo Morales.....	5
Sergio Lira Chávez.....	6

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Civil.- Zacapu, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario Mercantil, número 1184/2016, promovido por el apoderado jurídico de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora en cuanto cesionario oneroso BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de MANUEL DE JESÚS SALDAÑA RAMÍREZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de junio del año en curso, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del bien inmueble dado en garantía dentro del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, celebrado entre las partes con fecha 7 siete de agosto del año 2015 dos mil quince, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe 1 predio urbano con casa habitación marcado con el número 10, con frente a la calle Tepalcatepec, también conocida como Río Tepalcatepec, del fraccionamiento La Moderna, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 19.79 diecinueve metros con setenta y nueve centímetros, con lote número 19 diecinueve; al Poniente, 19.66 diecinueve metros con sesenta y seis centímetros, con propiedad privada; al Norte, 13.39 trece metros con treinta y nueve centímetros, colinda con calle Privada Río Cupatitzio; y, al Sur, 13.52 trece metros con cincuenta y dos centímetros, con calle Río Tepalcatepec. Con una superficie de 267.66 doscientos sesenta y siete metros sesenta y seis centímetros cuadrados.

Fijándose como base del remate la suma de \$3'423,000.00 (Tres millones cuatrocientos veintitres mil pesos 00/100 moneda nacional), valor asignado en el avalúo emitido en el contrato materia del juicio, se convocan postores y se ordena la publicación de un edicto por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial(sic) y en otro de los de más circulación en el Estado.

La postura legal será la que cubra las dos terceras partes del valor fijado en el avalúo, para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en alguna institución de crédito o en alguna institución financiera, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de base para el remate, acorde con lo dispuesto en el artículo 825 del ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores mediante la publicación de un edicto

por dos veces en un periódico de mayor circulación amplia en el Estado.

Zacapu, Michoacán, a 30 treinta de mayo del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150665032-05-06-19

68-74-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 550/2011, promovido por PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de HÉCTOR FERNANDO MAGAÑA MARTÍNEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 12 doce de julio del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Mitad Poniente del predio rústico denominado «La Cuchilla», ubicado a orillas del Lago de Pátzcuaro a inmediaciones de la población de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.00 metros, con la zona federal del Lago de Pátzcuaro;

Al Oriente, 100.00 metros, con la mitad oriente del mismo predio;

Al Sur, 20.00 metros, con María Estrada Calderón; y,

Al Poniente, 100.00 metros, con el señor Arturo García Izquierdo.

Con una superficie de 2,000.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$4'054,000.00 (Cuatro millones cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, ya que el inmueble se ubica en Tzintzuntzan, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de mayo del año 2019

dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40000664174-04-06-19

69-74-79

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 613/2013, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario y en ejercicio de la acción real hipotecaria y personal, promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, cedente al ahora cesionario BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a DIMAS(sic) INFANTE MURILLO, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de junio de 2019 dos mil diecinueve, para el desahogo de la QUINTA ALMONEDA pública del remate, del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación número 660 seiscientos sesenta, ubicada en la Avenida Ferrotepec, del fraccionamiento «La Mira», en la localidad de La Mira, Michoacán, con una superficie total de 315.65 M2 (trescientos quince metros sesenta y cinco centímetros), con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 21.27 metros, con lote número 659 seiscientos cincuenta y nueve;

Sur, 21.27 metros, con lote número 661 seiscientos sesenta y uno;

Este, 14.90 metros, con Avenida Ferrotepec; y,

Oeste, 14.78 metros, con el área verde.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$789,831.00 (Setecientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), resultante de la deducción del 10% diez por ciento de su precio asignado en la cuarta almoneda de remate, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 11 once de junio de

2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Leticia Guerra Rodríguez(sic).

40150675937-13-06-19

74

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 1330/2015, sobre división de cosa común, promovido por DANIEL ARNO GARCÍA GARCÍA, frente a RUTH GARCÍA GARCÍA, se ordenó sacar a remate en audiencia pública de derecho, en OCTAVA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 18 dieciocho, ubicada en la calle Lerdo de Tejada, de ésta ciudad, que se registra a favor de Ruth, Daniel Arno y Noé Dieter todos de apellidos García García, con número de registro 24710, del tomo 129, del libro de propiedad de éste Distrito Judicial, con medidas y colindancias: Al Norte, 28.00 metros, con Agrícola Correa; al Sur, 28.00 metros, con Ezequiel Gutiérrez, barda de por medio; al Oriente, 8.92 metros, con Juan Soto, barda en medio; y, al Poniente, 8.92 metros, con calle en medio, superficie de 249.76 metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'077,372.00 Un millón setenta y siete mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación por una sola vez de los edictos correspondientes; pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial (sic) y en el diario de mayor circulación, convocando postores a la audiencia de remate en la octava almoneda, misma que tendrá verificativo el día 3 tres de julio de 2019 dos mil diecinueve, a las 11:00 once horas.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Iván Estrada Zamudio.

40000675991-12-06-19

74

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

Dentro del expediente número 507/2016, relativo al Juicio

Ordinario Civil y en ejercicio de la acción personal de Rescisión del Contrato Escrito de compraventa de inmueble y otras prestaciones, promovido por RUBÍ MAGAÑA SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a ELIODORA CARRILLO ROMÁN y JAIME CRUZ ROMERO, mandándose anunciar PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 14:00 catorce horas del día 25 veinticinco de junio del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora:

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa habitación, ubicada en calle José Corona sin número, de la colonia Benito Juárez, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, la cual tiene una superficie de 228.26 doscientos veintiocho metros con veintiseis centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.20 metros, y colinda con Abelardo Sierra; Sur, 20.20 metros, y colinda con calle José Corona; Oriente, 11.30 metros, y colinda con Paulina Jaimes; y, Poniente, 11-30(sic) metros, y colinda con Candelaria García.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$2'830,424.00 dos millones ochocientos treinta mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las 2 dos terceras partes al contado de dicha suma, según valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 6 seis de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40150644900-23-05-19

60-67-74

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1004/2013, promovido por CÉSAR SALOMÓN ROMERO CARRILLO, se señalaron las 11:00 once horas, del día 27 veintisiete de junio del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción tipo regional, con casa unifamiliar categoría económica, ubicada en el callejón de La Noria, sin número, del Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 40.00 cuarenta metros, con propiedad de Leobardo Ortega;

Al Sur, 40.00 cuarenta metros, con propiedad de Antonio Bautista;

Al Oriente, 7.00 siete metros, con callejón de La Noria, de su ubicación; y,

Al Poniente, 7.00 siete metros, con propiedad de Rosa María Carrillo.

Superficie total: De 280.00 M<sup>2</sup> doscientos ochenta metros cuadrados.

Base del remate: \$271,984.49 (Doscientos setenta y un mil novecientos cuarenta y ocho(sic) pesos 49/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese por 1 una sola vez, en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la audiencia tenga lugar después de siete días de la publicación.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40150674586-12-06-19

74

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 10 diez de junio de 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 555/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por J. JESÚS, J. GUADALUPE y BULMARO de apellidos CONTRERAS MESA(sic) y SANTIAGO RIVERA MESA(sic), respecto del predio urbano ubicado con casa habitación, ubicado en la calle Benito Juárez, número 62 sesenta y dos, del barrio Tercero, de la comunidad de San Ángel Zurumucapio, Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 78.00<sup>2</sup>(sic) metros cuadrados, con Juvenal Valdez Meza;

Al Sur, una primera línea, con 62.72<sup>2</sup>(sic) metros cuadrados, y una segunda línea, de 14.97<sup>2</sup>(sic) metros cuadrados, con callejón, anteriormente barranca;

Al Oriente, 33.002(sic) metros cuadrados, con Avenida Benito Juárez; y,

Al Poniente, 23.502(sic) metros cuadrados, con Andrés Galván Hernández.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 10 de junio de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40150674812-12-06-19

74

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

**CONVÓQUESE OPOSITORES:**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1134/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve ANGELINA JACOBO JACOBO, respecto del predio rústico denominado «Fracción del Encino», ubicado en la tenencia de Apo del Rosario, Municipio de Tancítaro, Michoacán, que adquirió de Daniel Guerrero y/o Daniel Guerrero Ríos, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 97.00 metros, con José Jacobo Legorreta; Al Sureste, 55.16 metros, con barranca; Al Noreste, 110.00 metros, con Evelia Mendoza García; y, Al Suroeste, 115.00 metros, con barranca. Con una superficie total de 00-55-10.64 Has., convertida en metros cuadrados 5,510.64.

Plíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 4 cuatro de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40150674809-12-06-19

74

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

LUIS JOEL NARANJO TORRES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Huerta Los Pinos», ubicado en el rancho La Soledad Poniente, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 00-88-12.50 Has., mide y colinda: Al Norte y Noreste, 66.90 metros, con María Hilda Naranjo Pulido; al Noroeste, 113.37 metros, con Francisco Ortiz Mora; al Sureste, 151.94 metros, con Roberto Rodríguez Moreno; y, al Suroeste, 73.30 metros, con Rogelio Naranjo Pulido. Adquirió en 2007, por donación verbal de Joel Naranjo Pulido.

Expendio publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal. Ep. 355/2019.

Uruapan, Michoacán, a 28 de mayo de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

40150675969-13-06-19

74

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

JESÚS MEDINA RAMÍREZ, MARÍA CRECENCIANA VÁZQUEZ ESCOBEDO y JESÚS NARANJO MORALES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio respecto predio rústico denominado «La Concepción», en Paracho, Michoacán, con una extensión superficial catastral de 03-90-00 Has.

Linda al Norte, en dos líneas, la primera, en vértice de 1 a 12, en 76.37 metros, la segunda, en vértice 12 a 11, de 74.40 metros, con casa de retiro en la Iglesia Católica del lugar; al Sur, en 4 líneas, la primera, en vértice 3 a 4, de 30.46 metros, la segunda, en vértice 4 a 5, en 61.06 metros, la tercera, en vértice de 5 a 6, en 32.03 metros, la cuarta, en vértice de 6 a 7, en 62.03 metros, con comunidad indígena del lugar; al Oriente, en 4 líneas, la primera, en vértice de 7 a 8, en 64.01 metros, la segunda vértice, de 8 a 9 en 53.67 metros, la tercera, vértice de 9 a 10, en 54.47 metros, y la cuarta, en vértice 10 a 11, en 57.72 metros, con la comunidad indígena; y, al Poniente, en dos líneas, en vértice de 1 a 2, en 278.77 metros, y la segunda, en vértice de 1 a 2, en 278.77 metros, y la segunda, vértice de 2 a 3, en 13.45 metros, con camino a Uruapan, Michoacán; que lo posee desde el año 1980 mil

novecientos ochenta.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 457/2019.

Uruapan, Michoacán, 27 de mayo de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciada en Derecho.- Susana Tercero Navarrete.

40150676096-13-06-19

74

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 31 de mayo de 2019, se admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de

dominio número 536/2019, promueve SERGIO LIRA CHÁVEZ, respecto del «predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Benito Juárez sin número, de Villa Jiménez, Michoacán», mide y linda:

Al Oriente, 15.30 quince metros treinta centímetros, linda con Mario Cervantes López; al Poniente, 15.30 quince metros treinta centímetros, linda con calle Benito Juárez, de su ubicación; al Norte, 36.00 treinta y seis metros, con José Prado Ruiz; y, al Sur, 36.00 treinta y seis metros, con Fernando González Rodríguez; con unas superficie de 550.80 quinientos cincuenta metros ochenta centímetros(sic).

Publíquese edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, a 4 cuatro de junio del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40100678754-13-06-19

74

### Para consulta en Internet:

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**